

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 733, de fecha 08 de Septiembre del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10942

Se acuerda aprobar la modificación del Acuerdo N° 10.760 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 234 de fecha 04 de junio de 2020, referido a la modificación del Artículo 4° del **“Instructivo Funcionamiento 6% Fondos de Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, Social y Rehabilitación de Drogas y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental 2020”**, conforme la presentación de la señorita Intendente contenida en Ord. N° 2441 de fecha 7 de septiembre del presente año, a fin de subsanar el hallazgo de la Contraloría Regional de la República referido en Oficio E29554/2020; de la siguiente manera:

Artículo 4°

"En razón de la Declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en el territorio de Chile, los porcentajes de distribución territorial podrán ser modificados a propuesta de la Autoridad, quien deberá someterlo al acuerdo del Consejo Regional. Dicha flexibilidad estará vigente mientras dure el estado excepción, por motivo de la Pandemia por Covid-19. "

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 3 voto(s) de rechazo: Sr(s) Carlos Galleguillos Rojo, Javier Vega Ortiz, Lidia Zapata Pasten, 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL